



## **CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO CATÓLICA RIOBAMBA105.7**

El presente Código de Ética de RADIO CATÓLICA RIOBAMBA 105.7, se ha elaborado de acuerdo con su objetivo comunicacional y la legislación vigente.

### **Objetivo Comunicacional:**

Ser un medio de comunicación para la evangelización, formación, información y entretenimiento, que promueva la participación de grupos intergeneracionales, mediante una programación dinámica y adecuada con enfoque; religioso, cultural y social para el desarrollo integral del ser humano, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

### **Compromisos Generales:**

- Impartir una formación cristiana, técnica y humana para quienes emitirán sus programas radiales.
- Fomentar la promoción de los valores culturales, musicales y tradicionales, que contribuyan al desarrollo y crecimiento del ser humano.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad con el llamado a la organización de base, a través de la generación y/o participación en la radio.
- Promover una comunicación educativa, de contenido y servicio a la comunidad.
- Incrementar la participación y la interacción de la comunidad, los agentes de pastoral y nuestro medio de comunicación
- Difundir hechos positivos dentro de la actividad informativa.
- Empezar actividades de autofinanciamiento.

### **Compromisos Específicos:**

1. Evitar incurrir en delitos que conlleve a una infracción judicial.
2. Certificar la autenticidad de documentos y materiales, antes de ser usados.
3. Guardar el secreto profesional.
4. Respetar la autoría del material periodístico que no sea propio o confidencial. En caso de difundirlos citar las fuentes y otorgar los créditos correspondientes.
5. Cumplir con la obligación de ser un profesional a carta cabal.



6. Será de fundamental prioridad el respeto a la dignidad, honor, e intimidad a la vida privada de todas las personas públicas y privadas.
7. Por ningún motivo se deberá aceptar beneficios personales a costa de la profesión periodística o de la producción de la radio.
8. Cuidar siempre el no incurrir en uso de palabras obscenas o groseras que denigran la dignidad de las personas.
9. Fomentar siempre el compañerismo y trabajo en equipo.
10. No utilizar información reservada para su beneficio personal, en detrimento de terceros.
11. No recibir o mucho menos pedir remuneración, obsequios o prebendas a instituciones o personas públicas o privadas que frecuenten en el ejercicio del periodismo.
12. Esta determinadamente prohibido realizar o difundir contenidos y comentarios discriminatorios.
13. No se incitará a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos peligrosos para su vida y salud.
14. No se difundirán menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con discapacidades;
15. No se emitirán menciones identificativas de niños, niñas y adolescentes como autores, testigos o víctimas de actos ilícitos.
16. Se protegerá el derecho a la privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia;
17. Queda determinadamente prohibido emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores.
18. Respetar los presupuestos constitucionales de verificación, oportunidad, contextualización y contrastación en la difusión de información de relevancia pública o interés general.
19. No se omitirá y mucho menos tergiversará intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas.
20. Se prohíbe determinadamente obtener información con métodos ilícitos.
21. Evitar un tratamiento amarillista y mucho menos morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares.
22. Defender y ejercer el derecho a la cláusula de conciencia.
23. No permitir la censura en cualquiera de sus formas, independientemente de quien pretenda realizarla.
24. No aceptar presiones externas en el cumplimiento de nuestra labor periodística.



25. Respetar los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional.
26. No usar la condición de comunicador social para obtener beneficios personales.
27. No utilizar en provecho propio información obtenida en forma confidencial.
28. Respetar siempre los derechos de autor y las normas de citas.
29. Respetar la libertad de expresión, de comentario y de crítica.
30. Rectificar, a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas;
31. Respetar el derecho a la presunción de inocencia;
32. No difundir notas faltas de veracidad como si fuese material informativo.
33. Cuidar que los titulares sean coherentes y consistentes con el contenido de la información.
34. Saber distinguir de forma inequívoca entre noticias y opiniones
35. Saber distinguir claramente entre el material informativo, material editorial y material comercial o publicitario.
36. Difundir conductas irresponsables con el medio ambiente.
37. Asumir la responsabilidad de la información y opiniones que se difundan.
38. Abstenerse de la difusión de información concertada y reiterativa, de manera directa o por terceros, a través de los medios de comunicación destinada a desprestigiar a una persona natural o jurídica o reducir su credibilidad pública.

#### **COMPROMISOS EN CUANTO A:**

##### **Nuestra Programación**

La programación de la radio estará destinada a cumplir funciones de Evangelización, educación, cultura, música y entretenimiento. Respondiendo a la propuesta comunicacional, cultural y educativa.

##### **Nuestra Producción Radiofónica**

Nuestra estación producirá y difundirá programas de carácter Evangelizador, formativo, cultural, educativo y musical todos orientados a promover el desarrollo humano, desarrollo económico, de capacidades, medio ambiente y democracia.

La programación además promoverá la participación de las mujeres y los varones. Todo ello proyectado en el respeto a nuestro público.



### **Producción Informativa**

La información que se emitirá estará basada en la veracidad, como resultado de la investigación, trabajo en campo y el acceso a fuentes confiables. De ser el caso las informaciones serán contrastadas con otras fuentes de manera que se logre un alto nivel de precisión y exactitud.

Las entrevistas, encuestas y material sonoro que se incluyen en temas, reportajes e informes no distorsionarán el sentido de información o los juicios emitidos.

Se garantizará la información con libertad e independencia de posiciones políticas y opciones institucionales.

### **Programación Musical**

Los programas musicales tendrán como finalidad entretener, acompañar a nuestra audiencia en su vida cotidiana ofreciéndoles condiciones para un sano esparcimiento y recreación. A través de los programas musicales se buscará que nuestros oyentes expresen sus gustos musicales, las que son matizadas con una propuesta musical propia de nuestra cultura, o con rasgos de identidad local y regional.

En estos programas la música producida, compuesta o ejecutada en Ecuador deberá representar al menos el 50% de los contenidos musicales emitidos en todos sus horarios.

### **La publicidad**

Los anuncios publicitarios serán coherentes con el carácter evangelizador, cultural y educativo de la radio, evitando todo tipo de publicidad engañosa. Además se evitará un lenguaje obsceno así como la discriminación.

La publicidad de carácter política partidista o electoral, debe diferenciarse de los programas periodísticos.

### **VALORES Y PRINCIPIOS COMUNICACIONALES**

1. En los procesos de comunicación siempre estará el ejercicio activo con los diversos sectores sociales, dentro de un marco ético y democrático.
2. Se permitirá actuar a todos los actores sociales, ejerciendo su derecho a informar, ser informados y dar libremente su opinión, así como también considerar a los ciudadanos como consumidores de la comunicación para que con sus criterios puedan influir en la selección y elaboración de los mensajes de la radio.



3. La estación radial deberá cumplir su responsabilidad social, es decir dar mucha importancia a la problemática nacional así como a los temas de interés general.
4. La radio deberá socializar su quehacer al brindar espacios en igualdad de condiciones a todos los sectores que componen la sociedad con la única condición de producir programas de calidad, constituyéndose en un servicio social.
5. La radio estará siempre abierta a fomentar la cultura del debate como uno de los métodos para alentar la participación y el espíritu crítico y reflexivo.

## **OTROS ASPECTOS DE NUESTRA ESTACIÓN RADIAL**

### **Misión**

Ser un medio de comunicación católico que ofrece y difunde una programación conscientizadora basada en los principios y valores evangélicos, que le permita ser expresión de la vida y del caminar de la Iglesia, universal y diocesana, de las parroquias, de los departamentos, vicarías, comunidades religiosas, movimientos apostólicos, instituciones educativas y demás grupos.

### **Visión**

Posesionar en la sociedad a Radio Católica Riobamba como una radiodifusora líder en la evangelización y en la formación de valores humanos y cristianos; integradora, eficiente, transparente y autosustentable; que acompañe y fomente el crecimiento de una conciencia más crítica, solidaria, respetuosa de la vida, del medio ambiente, de la diversidad cultural y del compromiso en la construcción de una sociedad más justa.

### **VALORES Y PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN:**

- ⇒ Sus valores y principios son los que se derivan del Evangelio de Jesucristo y de las enseñanzas de la Iglesia.
- ⇒ Es un medio sin fines de lucro y de servicio a los más necesitados.
- ⇒ En cada uno de sus programas reflejará el espíritu católico que la inspira.
- ⇒ Se rige también por los principios y normas del Estado Ecuatoriano y de la Ley Orgánica de Comunicación.
- ⇒ Garantizará y promoverá el amor por la verdad.



- ⇒ El servicio a la defensa de la vida y de la dignidad del ser humano, especialmente de aquellos más pobres y desprotegidos de la sociedad.
- ⇒ Un apoyo a la acción pastoral de la Iglesia en su tarea de evangelización y de formación de personas, familias y comunidades.
- ⇒ Mantendrá espacios de entretenimiento con música católica para celebrar y alabar al Señor; pero también, música variada con letra y música agradable que contengan mensajes apropiados para el deleite de nuestros oyentes.
- ⇒ Cubrirá en su programación todos los principios que son propios de una radioemisora: información, educación y entretenimiento.
- ⇒ Evitará todo lo que promueva violencia, discriminación, odio, racismo, la xenofobia y todo tipo de exclusión que atente contra la dignidad del ser humano.

P. Luis Guevara  
Director Radio Católica Riobamba  
Celular: 0959572212